



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEXTA DE DECISIÓN – CIVIL FAMILIA LABORAL
M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: CARLOS ADOLFO NAVARRO RUIZ
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 41001 31 05 002 2014 00691 01
ASUNTO: REMITE POR CONOCIMIENTO PREVIO

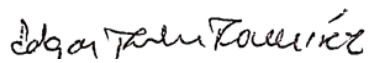
Neiva, catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Sería del sobre la admisión del recurso de apelación presentado por la parte demandada contra el auto 08-ago-2023; sin embargo, según la constancia secretarial que precede, el referido proceso fue conocido con anterioridad por la Magistrada ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA, por tanto, se **RESUELVE:**

PRIMERO: REMITIR el presente asunto al despacho de la Magistrada ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA, para lo de su cargo.

SEGUNDO: ORDENAR que por secretaría se ejecuten las gestiones administrativas necesarias para la debida compensación del asunto.

CÚMPLASE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:
Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 Decision Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e8c8dd8f9963a1bbae1fd755f3b72ae7c11223decd96c7e717c8895f321b88b8

Documento generado en 14/03/2024 04:55:20 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>